



Renta de Autos

	Página
De la Solicitud de Reservas	2
Período Mínimo y Máximo de Renta	2
Facturación y Método de Pago	2
Seguros y Coberturas	3
Política de Cancelación y Modificación a la Reserva	3
Penalizaciones	3
Tarifas por Conductor Adicional	3
Exclusiones	3
Tarifas-BESTUNE T55	4
Tarifas-RENTA CAR VIA	5
Tarifas-CUBACAR	6
Tarifas-REX	8
Condiciones Específicas BESTUNE	10
Condiciones Específicas VIA-CAR	12
Condiciones Específicas CUBACAR-HAVANAUTOS	12
Condiciones Específicas REX	14



De la Solicitud de las Reservas

LA AGENCIA solicitará a VIAJES KRONOS la reservación del servicio de renta a través de:

- e-mail: reservas@viajeskronoscuba.com
- Whatsapp: +53 5 581 3453 o + 53 5 269 4234.

Detallando los siguientes datos:

- Tipo de Auto
- Nombre completo del cliente conductor.
- Fecha de nacimiento.
- Número de Pasaporte.
- Nacionalidad.
- Fecha y hora de comienzo de la renta
- Fecha y hora de terminación de la renta
- Lugar de recogida del vehículo.
- En caso de que la recogida se realice en el Aeropuerto de La Habana, especificar la terminal.
- Lugar de devolución del vehículo.

VIAJES KRONOS responderá de inmediato y confirmará o denegará dentro de las siguientes 24 horas después de recibida la solicitud de reserva.

Una vez confirmada la reserva, VIAJES KRONOS emitirá un Voucher que contiene los detalles de la renta, el cual debe ser presentado por el CLIENTE al momento de la recogida del auto.

El CLIENTE deberá presentar en el momento de recibir el vehículo:

- Pasaporte, cuyo número debe coincidir con el de la reserva.
- Carné de Residente en el Exterior
- Licencia de Conducción

El Horario de recogida y entrega de los vehículos deberá corresponderse con el horario de trabajo del Punto de Renta solicitado.

Periodo Mínimo y Máximo de Renta:

Período Mínimo: 3 días en Temporada Alta y **5 días** en Temporada Extrema Alta en todas las compañías.

Período Máximo: 30 días en Cubacar / Havanautos, **45 días** en VIA y **60 días** en REX.

Facturación y Método de Pago

En el caso de los autos confirmados por los Cupos de la Agencia se facturará por día según la temporada que corresponda.

En el caso de las reservas confirmadas por contrato de disponibilidad (On Request), se facturará el total de la reserva según el precio correspondiente a la temporada donde comience el período de renta.



Los pagos de las reservas confirmadas pueden ser realizados mediante:

- Enlace de pago a una pasarela de pago segura con tarjeta Visa o Master Card.
- Transferencia bancaria.
- Depósito revolvente controlando los pagos mediante un submayor del cliente.

Seguros y Coberturas

Como norma, todas las tarifas incluyen el Seguro, salvo condiciones muy específicas de edad de los conductores que varían según el propietario del auto.

Política de Cancelación y Modificaciones a la Reserva

Varía según el propietario del auto.

Penalizaciones

Varía según el propietario del auto.

Tarifa por Conductor Adicional:

Varía según el propietario del auto.

Exclusiones:

El propietario del auto, se reserva el derecho de NO EJECUCIÓN de un servicio confirmado, si el conductor está contemplado en el listado de clientes excluidos "NO GRATOS", sin que esto represente compromiso de pago alguno con el cliente.

Tarifas:

Varían según el propietario del auto



BESTUNE-T55:

Precio Neto en USD

Temporadas	3-6 días	7-14 días	+ 15 días
------------	----------	-----------	-----------

Baja	161	156	150
Alta	173	167	161



Temporada Baja

Feb Mar Abr May
Jun Sep Oct Nov

Temporada Alta

Dic Ene Jul Ago



VIA CAR:



Precio Neto en USD

(Única temporada)

3 días a 6 días	7 días a 15 días	16 días a 30 días	31 días a 45 días
--------------------	---------------------	----------------------	----------------------

ECONOMICO MANUAL					
1	Hyundai I.10	97	92	88	82
1.1	Peugeot 301, Hyundai Accent	102	98	93	88
MEDIO AUTOMÁTICO					
2	Peugeot 301	108	104	99	93
SUV MANUAL					
6	Suzuki Vitara	125	120	116	111
SUV AUTOMÁTICO					
7	Hyundai Creta	130	126	121	116

OTROS CARGOS A PAGAR EN LA RESERVA

PRECIO USD

COMBUSTIBLE (incluido en el Precio)

no aplica

IMPUESTO POR RECOGIDA EN AEROPUERTO

no aplica

SEGURO

Incluido

CONDUCTOR ADICIONAL POR DIA DE RENTA
(único pago)

30.00



CUBACAR Y HAVANAUTOS:

Económico Manual y Automático

HYUNDAI GRAND I 10



Medio Manual y Automático

DONGFENG AEOLUS



CUPOS DE LA AGENCIA

Precio Neto USD	Temporada Alta			Temporada Extrema Alta		
	3 días a 6 días	7 días a 13 días	14 días y más	3 días a 6 días	7 días a 13 días	14 días y más
ECONOMICOS						
MANUALES		66			89	
AUTOMATICOS		75			98	
MEDIOS						
MANUALES		84			107	
AUTOMATICOS		94			117	

SEGÚN DISPONIBILIDAD

Precio Neto USD	Temporada Alta			Temporada Extrema Alta		
	3 días a 6 días	7 días a 13 días	14 días y más	3 días a 6 días	7 días a 13 días	14 días y más
ECONOMICOS						
MANUALES	79	73	67	106	101	95
AUTOMATICOS	89	84	79	117	111	106
MEDIOS						
MANUALES	101	95	89	128	122	117
AUTOMATICOS	111	106	101	138	133	128



Temporada Alta

Temporada Extrema Alta

Ene
May
Nov

Feb
Jun

Mar
Sep

Abr
Oct

Dic

Jul

Ago

Otros Cargos a Pagar en la Reserva

PRECIO
USD

COMBUSTIBLE EN AUTO ECONOMICO (tanque lleno)

59.00

COMBUSTIBLE EN AUTO MEDIO (tanque lleno)

65.00

IMPUESTO POR APERTURA EN AEROPUERTO

20.00

SEGURO ADICIONAL POR DIA DE RENTA

(Sólo para Conductores de 21 a 24 y de 76 a 80 años)

13.00

CONDUCTOR ADICIONAL POR DIA DE RENTA

(Si se solicita en la reserva inicial, no es obligatorio)

3.00



REX:

Hyundai Santa Fé



CUPOS DE LA AGENCIA

Precio Neto
USD

Temporada Alta

Temporada Extrema Alta

1 días a
6 días

7 días a
29 días

30 días y
más

1 días a
6 días

7 días a
29 días

30 días y
más

Hyundai Santa Fé

179

181



Hyundai Elantra



Dongfeng Shine Max



Maxus G10



SEGÚN DISPONIBILIDAD

Precio Neto USD	Temporada Alta			Temporada Extrema Alta		
	1 días a 6 días	7 días a 29 días	30 días y más	1 días a 6 días	7 días a 29 días	30 días y más
Hyundai Elantra	178	172	166	188	183	178
Dongfeng Shine Max	211	205	194	221	216	205
Hyundai Santa FE	216	211	199	227	221	216
Maxus G10	287	276	265	298	287	276

Otros cargos a pagar en la Reserva

**PRECIO
USD**

COMBUSTIBLE EN HYUNDAI ELANTRA	72.00
COMBUSTIBLE EN HYUNDAI SANTA FE	98.00
COMBUSTIBLE EN DONGFENG SHINE MAX	72.00
COMBUSTIBLE EN MAXUS G10	98.00
IMPUESTO POR APERTURA EN AEROPUERTO	20.00
SEGURO ADICIONAL POR DIA DE RENTA (se paga en el punto de renta) (Sólo para Conductores de 21 a 24 y de 76 a 80 años)	20.00
CONDUCTOR ADICIONAL POR DIA DE RENTA (se paga en el punto de renta)	3.00



Condiciones Específicas:

BESTUNE- T55

El conductor pagará en efectivo, directamente en la oficina de renta los siguientes cargos:

- Primer tanque de combustible (\$65 USD). Pago en efectivo y no es reembolsable.
- Depósito de garantía (\$250 USD). Pago en efectivo.
- Conductor adicional (\$10 USD). Máximo 1 conductor. Pago en efectivo.
- Kilometraje extra (\$0.90 USD x km). Pago en efectivo.

Cualquier adulteración en el kilometraje del vehículo, el cliente perderá el 100% del depósito de garantía, además del pago de los eventuales daños que el cliente haya ocasionado.

El período de Renta mínima a contratar será: 3 días.

La edad mínima para rentar es de 21 años y la edad máxima para rentar es de 80 años.

Se debe tener 2 años de experiencia de licencia de conducción

El Depósito de Garantía se devolverá íntegramente al CLIENTE en caso de que al culminar el periodo de arrendamiento no se presenten incidencias. En caso de que se hayan producido daños o cualquier otro desperfecto, siendo esto culpa del CLIENTE o no, EL ARRENDADOR lo deducirá hasta el límite de dicho depósito.

En caso de devolverse el vehículo en lugar distinto de la Oficina donde se rentó tendrá el siguiente costo adicional:

- Hoteles en Varadero 225.00 USD,
- Hoteles en Cayo Santa María 410 USD.

Además, debe informarse este detalle en el momento de solicitud de la reserva y se debe enviar el nombre del Hotel donde se realizará dicho drop-off para poder coordinar este servicio con antelación y siempre entre los horarios de Lunes a Domingos: 9 AM a 5 PM.

El Conductor Adicional solo estará autorizado a conducir el vehículo, por lo que no podrá recoger ni entregar el vehículo, recibir devoluciones de efectivo o solicitar prórrogas. Estas operaciones solo las podrá hacer EL CLIENTE. Si EL CLIENTE dejara el vehículo a cargo de un Conductor procederán las reclamaciones que se formulen.

La asistencia en carretera es gratuita hasta Ciego de Ávila. Si la rotura es responsabilidad de EL CLIENTE se evaluará el valor monetario de los daños causados, los cuales serán pagados o descontados de su depósito de garantía según precios en USD establecidos por EL ARRENDADOR.

EL ARRENDADOR debe entregar el vehículo en buen estado técnico y limpio.

EL CLIENTE debe devolver el vehículo en el tiempo y lugar acordados en su reserva, y en las mismas condiciones técnicas en que lo recibió. En caso de incumplimiento EL ARRENDADOR demandará el monto de los gastos y pérdidas originados por esta causa.

Se concede a EL ARRENDADOR un tiempo técnico, en todo caso no superior a 6 horas, para preparar los vehículos cuando éstos no estén inmediatamente disponibles por haberse alcanzado la capacidad máxima.

En los casos de No Show, hasta 12 horas después del horario pactado por el servicio, se consume el día de comienzo de la Reserva.

NORMAS ESPECIALES:

En caso de rotura o accidente el ARRENDADOR prestará de manera gratuita el servicio de Asistencia Técnica en la Vía.

EL CLIENTE no podrá hacer cambios de forma, estructura, físicos o de imagen en el exterior ni en el interior del vehículo.

En caso de accidente donde EL CLIENTE sea declarado culpable por las autoridades competentes y el monto de los daños supere el depósito de garantía o franquicia abonado en el punto de retiro, el cliente deberá pagar el cargo de inmovilización obligatorio. Este se calcula teniendo en cuenta el tipo de vehículo alquilado y el número de días, que el medio no podrá ser alquilado mientras está siendo reparado.

En caso que el vehículo presente testigos encendidos, bajos niveles de aceite, calentamiento del motor o cualquier otro desperfecto técnico EL CLIENTE debe detener la marcha y comunicarse de inmediato con el ARRENDADOR mediante los números de teléfono previamente informados y abstenerse de realizar cualquier reparación por cuenta propia.

El seguro garantiza servicio de Asistencia en caso de accidente, que opera las 24 horas, durante todos los días del año. La Asistencia Técnica en la vía se garantiza dentro de La Habana las 24 horas y fuera de esta en 48 horas.



PENALIZACIONES:

EL ARRENDADOR cobrará al CLIENTE una penalización de 200 USD en caso de pérdida de la llave del vehículo.

Si la llave se quedara dentro del vehículo por cualquier motivo, EL ARRENDADOR cobrará una penalización de 50 USD, además del costo por el servicio de llevar la llave de repuesto.

EL ARRENDADOR cobrará una penalización de 150 USD por cada día de renta que EL CLIENTE se auto extienda en el uso del vehículo, sin perjuicio del pago del día o los días que se haya auto extendido. Transcurrida las 48h de la hora pactada para liquidar el contrato se procederá a denunciar como robado el vehículo ante las autoridades competentes.

Si el vehículo es entregado fuera de la hora acordada, el CLIENTE tiene una hora de gracia. Pasada esa hora y antes de 3 horas tendrá que pagar el 50% del valor del alquiler de un día. Si la entrega se produce con más de 3 horas de tardanza se cobrará al cliente un día de recargo de alquiler.

EL ARRENDADOR cobrará una penalización de 50 USD por los siguientes motivos:

- Si EL CLIENTE rompe, deteriora o extravía la copia del Contrato que se le entrega al inicio de la renta.
- Si EL CLIENTE entrega el vehículo extremadamente sucio o transporta animales dentro del mismo (sin autorización del ARRENDADOR).
- Si se extravía la matrícula del vehículo (solo no se cobra si EL CLIENTE presenta Denuncia ante la Policía).
- Por la pérdida de las Alfombras.

Si el vehículo es abandonado por EL CLIENTE o devuelto por otra persona que no sea el titular del contrato EL ARRENDADOR NO DEVOLVERÁ el depósito de garantía.

Si EL CLIENTE es privado del uso del vehículo rentado por cometer un delito o por violar alguna disposición administrativa de un organismo legalmente autorizado, no tendrá derecho a reclamar ningún tipo de devolución de la renta, debiendo pagar los gastos por lucro cesante por paralización del vehículo. En caso de decomiso del vehículo EL CLIENTE está obligado a pagarle a ARRENDADOR el valor del mismo.

EL CLIENTE debe pagar al ARRENDADOR además por los siguientes conceptos:

- Daños causados por el uso de combustible distinto al indicado o de mala calidad.
- Daños, pérdida o extravío de los muebles, útiles y demás componentes integrados tanto en el exterior como en el interior del vehículo.
- Por el importe de las multas de tránsito que hayan sido consignadas en el Contrato.
- Por el costo de los neumáticos reventados o llantas dañadas.
- Por excederse en el kilometraje pactado para efectuar el mantenimiento del auto.
- Por excederse en el kilometraje pactado (250 km/día). El Km extra será cargado según precios establecidos por la propiedad en Euros/USD.
- Por los costos de asistencia que resulten de su responsabilidad.

POLITICA DE CANCELACION y/o MODIFICACION

Las cancelaciones de las reservas confirmadas que se realicen entre 15 días o menos de antelación a la fecha de ejecución del servicio, se le aplicará una penalidad de 100% de la renta.

NO SHOW, se le aplicará una penalidad del 100% de la reserva confirmada.

Por modificaciones de las reservas confirmadas que se soliciten en un periodo menor a 15 días antes de la ejecución del servicio, se aplicará lo siguiente:

- Por más días renta, serán confirmada según disponibilidad.
- Por menos días renta, se facturará la cantidad de días originalmente solicitados.
- Por cambio de fecha, según disponibilidad, se facturará la totalidad de la renta original más la nueva renta.

PUNTOS DE RECOGIDA DE LOS AUTOS:

Dirección: Calle 6 entre 5ta y 5ta A, Miramar, Playa, Lunes a Domingo: 9 AM a 6 PM.



TARIFA POR CONDUCTOR ADICIONAL

\$ 30.00 USD por cada uno de los dos a los que se tiene derecho, pagaderos a solicitud de LA AGENCIA desde el exterior, o una vez el cliente de LA AGENCIA recoja el auto en la oficina de renta en Cuba.

- Extranjero: de 18 años de edad en adelante
- Cubano residente: de 21 años de edad en adelante

El periodo MINIMO de renta serán 3 días y el MAXIMO 45 días.

El vehículo debe entregarse a la hora acordada en el contrato de alquiler o antes de 2 horas. Pasadas las 2 horas se aplicarán penalizaciones.

POLITICA DE CANCELACION

Después de haber pagado los servicios y siempre que la solicitud de cancelación se realice al menos 72 horas antes de la fecha de inicio del servicio, se aplicará la siguiente política:

- Las cancelaciones solicitadas con más de 96 horas antes de la fecha de inicio del servicio, no serán penalizadas.
- Las cancelaciones con menos de 96 horas de antelación se procederá a cobrar la misma penalidad que se aplica para No Show.
- No Show: se penaliza 1 día de Renta según precio de la categoría y rango de días confirmados.
- Se considerará No Show si el cliente no se presenta a la recogida del auto dentro de las 4 horas posteriores a la hora solicitada en los puntos de renta a excepción del aeropuerto donde el auto se mantendrá hasta 24 horas.

PUNTOS DE RECOGIDA DE LOS AUTOS:

- PINAR DEL RÍO
- LA HABANA
- VARADERO
- TRINIDAD
- CAYO SANTA MARIA,
- CAIBARIEN,
- VILLA CLARA
- CIEGO DE AVILA
- CAMAGÜEY
- HOLGUÍN
- SANTIAGO DE CUBA

Lista detallada solicitar al comercial de Viajes Kronos

CUBACAR Y HAVANAUTOS

El precio de la renta incluye el SEGURO BASICO (relevo de responsabilidad) válido para conductores de 25 a 75 años.

Adicionalmente se deberá cobrar al cliente junto con la renta:

- SUPLEMENTO AL SEGURO BASICO (relevo de responsabilidad) valido para conductores de 21 a 24 años y de 76 a 80 años. (Ver suplemento en Anexo 1)
- COMBUSTIBLE (El servicio de habilitación de tanque lleno, según tarifa Anexo 1)
- El recargo por la apertura de contratos de renta en las terminales de los aeropuertos internacionales del país (Anexo 1)
- El precio del conductor adicional cuando esté declarado al momento de confirmación de la reserva. (Anexo 1)

Cargos adicionales a liquidar directamente por el conductor en la oficina de renta de TRANSTUR:

El usuario pagará a través de una tarjeta de crédito o débito directamente en la oficina de rentas los siguientes cargos:

- Conductor adicional, en caso de no estar declarado y abonado con antelación dentro de su reserva.
- Drop Off por entrega en una oficina de renta diferente a donde se apertura el contrato.
- Depósito de garantía si lo cobran.
- Por la apertura de la primera renta que se realice a todo vehículo nuevo de la flota se cobra un suplemento de 10.00 USD; cobro que se realiza por una sola vez y no de forma diaria.
- Silla para bebé y otros.

Otras condiciones:

- La edad mínima requerida para confirmar y realizar el contrato de renta es de 21 años.
- La edad máxima requerida para confirmar y realizar el contrato de renta es 80 años.
- Poseer licencia de conducción expedida como mínimo con 2 años de antelación.
- El período mínimo de renta es de 3 días en temporada alta y 5 días en temporada extrema alta.
- El período máximo de renta es de 30 días.



El vehículo debe entregarse a la hora acordada en el contrato de alquiler o antes de 5 horas. Pasadas las 5 horas se aplicarán penalizaciones.

No se confirmarán servicios en Cayo Santa María, ni aperturas, ni prórrogas ni liquidaciones de contratos.

Se podrá modificar un servicio hasta 72 horas de anticipación a la ejecución, siempre y cuando la misma no implique disminución en los días de renta, modificación de fecha o categoría

En casos excepcionales, por adelanto o atraso de la fecha o el horario del vuelo en que debía arribar al país un cliente o a causa de alguna contingencia, se podrán solicitar modificaciones del servicio, con menos de 72 horas. En ningún caso se aceptan modificaciones si incluye cambio de nombre del conductor. No se aceptarán modificaciones a ningún servicio luego de haber iniciado el mismo.

No se concederán prórrogas cuando el total de días de la reserva original sea de 30 días.

Cuando por cualquier razón el cliente titular de la reserva no posea licencia de conducción, esté vencida, deteriorada o presente cualquier otro impedimento que le limite conducir el vehículo; la reserva no será modificada en el sistema. El titular de la reserva tendrá la posibilidad de incluir un conductor adicional realizando el pago correspondiente en la oficina de ventas, en el contrato de arrendamiento. El contrato de arrendamiento se apertura a nombre del titular de la reserva especificando en el mismo que no puede conducir.

Cuando un usuario adquiere dos reservas en un mismo polo y el momento de apertura de la segunda reserva coincide con la terminación de la primera, se consideran reservas continuadas. En estos casos, el usuario podrá realizar el contrato de arrendamiento de la segunda reserva en cualquier oficina de ventas del país, presentando el voucher de la reserva. Por ningún motivo se podrán cambiar las condiciones iniciales de la reserva, como el titular de la reserva o el lugar de drop-off; ni se aceptará el cambio de vehículo.

Si el cliente entrega el auto antes de la fecha prevista en su reserva, no será reembolsable el importe correspondiente a los días no utilizados.

Se considerará No Show si el cliente no se presenta a recoger el coche dentro de las 4 horas siguientes a la hora confirmada, en todos los puntos de alquiler.

POLITICA DE CANCELACION y/o MODIFICACION

Las cancelaciones de las reservas confirmadas que se realicen entre 14 días o menos de antelación a la fecha de ejecución del servicio, se le aplicará una penalidad de 100% de la renta.

Las cancelaciones de las reservas confirmadas que se realicen entre 15 días y 30 días de antelación a la fecha de ejecución del servicio, se le aplicará una penalidad de 50% de la renta.

Las cancelaciones de las reservas confirmadas que se realicen entre 31 días y 60 días de antelación a la fecha de ejecución del servicio, se le aplicará una penalidad de 25% de la renta.

NO SHOW, se le aplicará una penalidad del 100% de la reserva confirmada.

Por modificaciones de las reservas confirmadas que se soliciten en un periodo menor a 15 días antes de la ejecución del servicio, se aplicará lo siguiente:

- Por menos días renta, se facturará la cantidad de días originalmente solicitados
- Por cambio de fecha, se facturará la totalidad de la renta original más la nueva renta
- Por cambio del auto a una categoría inferior, se facturará la tarifa de categoría originalmente solicitada
- Por cambio del auto a una categoría superior, se facturará la totalidad de la renta original más la nueva renta

PUNTOS DE RECOGIDA DE LOS AUTOS:

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| • Pinar del Rio | • Cienfuegos |
| • Habana / Aeropuerto | • Ciego de Ávila |
| • Habana / Playas del Este | • Camagüey |
| • Habana / Plaza - Habana | • Las Tunas |
| • Habana / Miramar - Playa | • Granma |
| • Varadero | • Holguín |
| • Villa Clara | • Santiago de Cuba |
| • Trinidad | • Guantánamo |

Lista detallada solicitar al comercial de Viajes Kronos



GENERALES:

El vehículo deberá ser entregado a la hora pactada en el contrato o antes de las 5 horas posteriores, pasado ese tiempo, se aplicarán penalidades.

El período mínimo de renta es de 5 días en temporada extrema alta y 3 días temporada alta.

Los clientes deberán tomar o entregar los autos en las oficinas que se relacionan en el presente documento. En estos casos no aplican cargos extra por drop off, aunque el punto de devolución sea diferente al de recogida del auto.

En caso de que el cliente desee entregar o recoger el auto en un lugar diferente a los Puntos de REX relacionados en este documento, deberá abonar un cargo adicional.

El servicio de Entrega/Recogida en lugares donde no hay oficina de Rex está sujeto a confirmación por parte de REX.

Importe auto nuevo: cobro de recargo de 10.00 USD por una única vez, en la apertura de la primera renta que se realice a todo vehículo nuevo de la flota.

El vehículo debe entregarse a la hora acordada en el contrato de alquiler o antes de 5 horas. Pasadas las 5 horas se aplicarán penalizaciones.

POLITICA DE CANCELACIONES:

Para un término de entre 60 a 30 días de antelación al inicio de la reserva se aplicará una penalidad correspondiente al 25% del valor de los días renta de la reserva.

Para un término de entre 30 a 15 días de antelación al inicio de la reserva se aplicará una penalidad correspondiente al 50 % del valor de los días renta de la reserva.

Las cancelaciones realizadas con 14 días o menos de antelación, se aplicará una penalidad correspondiente al 100% de la reserva confirmada.

Si el cliente liquida el auto antes de la fecha indicada al inicio de la renta no se les devolverá el importe correspondiente a los días no utilizados.

NO-SHOW:

Se penaliza con el 100% de la reserva confirmada.

SOBRE LOS AUTOS:

Los autos son de transmisión automática.

Existe la posibilidad de hasta 2 conductores adicionales por contrato como máximo con licencia de conducción con dos años de experiencia como mínimo. En este caso aplica un cargo extra ascendente a 3.00 USD por cada conductor por cada día, el cual debe pagar directo en el punto de recogida del auto. Los conductores adicionales están autorizados sólo para conducir el vehículo, pero no podrán recoger ni entregar el auto, recibir devoluciones en efectivo, o solicitar prórrogas. Estas transacciones con REX deberán ser realizadas por el Cliente titular.

Edad mínima requerida para conducir: 21 años.

Edad máxima para conducir: 80 años.

SEGUROS Y COBERTURAS:

Todos los autos de REX están asegurados contra robo total o parcial del vehículo, choque, vuelco, catástrofes y daños a terceros.

PUNTOS DE RECOGIDA DE LOS AUTOS:

- REX PINAR DEL RIO
- REX AEROPUERTO LA HABANA
- REX LA HABANA
- REX VARADERO
- REX CIENFUEGOS
- REX VILLA CLARA
- REX CIEGO DE AVILA
- REX CAMAGÜEY
- REX HOLGUIN
- REX SANTIAGO DE CUBA

Lista detallada solicitar al comercial de Viajes Kronos